



«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

### TARIFA DE PRECIOS

Por venta de 1 ejemplar ..... 40 pesetas.  
Por suscripción anual ..... 750 pesetas.  
Por anuncios y publicidad:  
Tamaño de 1 plana .... 1 500 ptas. por publicación.  
Tamaño de 1/2 plana .... 750 ptas. por publicación  
Por tamaño de 1/4 de plana 375 ptas. por publicación  
Por tamaño de 1/8 de plana 188 ptas. por publicación  
Por cada línea ..... 15 ptas. por publicación  
(Timbre a cargo del publico)

## Papelería "LA IDEAL"

Fotocopias - Plastificados  
Material de Oficinas, Escolar y Escritorio  
Artículos para Artistas y Dibujantes

C/. Daóiz, 2  
Apartado Correos, 303  
Teléfono (956) 51 36 48

CEUTA

## Palacio Municipal

Horas de audiencia del Sr. Alcalde:

----- Todos los días, de 9 a 11 horas.  
(Excepto sábados y domingos).

Horas de visita del Sr. Secretario General:  
----- LOS JUEVES.

Horas de oficinas en todos los Negociados:  
----- De 8 a 15.

Horas de despacho al público:  
----- De 9,15 a 13.45.

Archivo  
(Palacio Municipal)

Servicio a investigadores: de 10 a 14 horas

Biblioteca Municipal  
(Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: de 10 a 14 y de 18 a 21

Laboratorio Municipal  
Todos los días laborables, de 10 a 13 h.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato      Teléfono. 513032      CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700      CEUTA

ALMACENES

# San Pablo

BATERIAS DE COCINA - MATERIAL DE  
CONSTRUCCION - SANEAMIENTOS  
ELECTRICIDAD - CRISTALERIA  
MUEBLES DE COCINA - PERFUMERIA  
ARTICULOS DE LIMPIEZA - BROCHAS  
PINTURAS - PAPELES PINTADOS  
ALFOMBRAS Y FELPUDOS  
ARTICULOS DE REGALOS

CENTRAL      SUCURSAL  
C de la Barca. 18-20      Avda Regulares 8 10  
Villa Jovita - Tel 515927      Tels 512653 - 513219

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

25 de Diciembre 1986

2.158

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los Acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el día 21 de noviembre de 1986.

#### ACTAS ANTERIORES

Fueron aprobados los borradores de Actas correspondientes a las sesiones de 7/11/86 y 14/11/86, si bien por el Concejal D. Rafael Orozco Rodríguez Mancheño se pone de manifiesto la omisión de su asistencia a el de 7/11/86.

#### CORRESPONDENCIA OFICIAL

La Comisión de Gobierno tuvo conocimiento de las siguientes comunicaciones:

- Escrito del Instituto Nacional de Consumo por el que se solicita la remisión de los justificantes referidos a la subvención de 107.100 pesetas, concedida a este Ayuntamiento en materia de consumo.

- Por la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo se remite a este Ayuntamiento resoluciones dictadas en relación con expedientes de desahucio administrativo.

- Orden Ministerial por la que se dictan normas e instrucciones para la formación del Fichero Nacional de Electores y elaboración de las listas electorales derivadas del mismo.

#### INFORME DE ALCALDIA

El Sr. Alcalde informó sobre la recaudación obtenida y sobre la situación del suministro de agua potable a la población, ambos referidos a la presente

semana.

#### ALCALDIA

1.- Se acuerda conceder una subvención anual de 1.980.000 pesetas a la Asociación Protectora de Animales y Plantas de Ceuta.

2.- Se aprueba la revisión del concierto económico entre este Ayuntamiento y la entidad Pía Unión de la Fraternidad en Cristo, fijándose la cantidad de 1.215 pesetas por cama y día de las previstas en este concierto.

3.- Se dió cuenta del escrito del Concejal del Partido Socialista Obrero Español, D. Francisco Fraiz Armada, por el que exponía la renuncia a su escaño de Concejal.

#### HACIENDA

1.- Se ratifica Decreto de Alcaldía por el que se dispone la ampliación del plazo para llevar a cabo la cobranza recaudatoria en período voluntario de derechos y tasas municipales.

#### CONTRATACION

1.- Quedó pendiente de un informe técnico más exhaustivo, el expediente relativo a la adjudicación del suministro de un camión-cuba con destino al Parque Móvil.

2.- Se acuerda iniciar expediente para contratar los servicios de una empresa especializada, con objeto de transformar el edificio de Clínica de los Angeles en Hospital Municipal.

#### PERSONAL

1.- Se acuerda establecer jornada partida y especial de 40 horas semanales a funcionaria adscrita a la Concejalía de la Juventud.

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

### TARIFA DE PRECIOS

Por venta de 1 ejemplar ..... 40 pesetas.  
Por suscripción anual ..... 750 pesetas.  
Por anuncios y publicidad:  
Tamaño de 1 plana .... 1 500 ptas. por publicación.  
Tamaño de 1/2 plana .... 750 ptas. por publicación  
Por tamaño de 1/4 de plana 375 ptas. por publicación  
Por tamaño de 1/8 de plana 188 ptas. por publicación  
Por cada línea ..... 15 ptas. por publicación  
(Timbre a cargo del publico)

## Papelería "LA IDEAL"

Fotocopias - Plastificados  
Material de Oficinas, Escolar y Escritorio  
Artículos para Artistas y Dibujantes

C/. Daótz, 2  
Apartado Correos, 303  
Teléfono (956) 51 36 48

CEUTA

### Palacio Municipal

Horas de audiencia del Sr. Alcalde:

----- Todos los días, de 9 a 11 horas.  
(Excepto sábados y domingos).

Horas de visita del Sr. Secretario General:  
----- LOS JUEVES.

Horas de oficinas en todos los Negociados:  
----- De 8 a 15.

Horas de despacho al público:  
----- De 9,15 a 13.45.

### Archivo

(Palacio Municipal)

Servicio a investigadores: de 10 a 14 horas

### Biblioteca Municipal

(Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: de 10 a 14 y de 18 a 21

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13 h.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES

# San Pablo

BATERIAS DE COCINA - MATERIAL DE  
CONSTRUCCION - SANEAMIENTOS  
ELECTRICIDAD - CRISTALERIA  
MUEBLES DE COCINA - PERFUMERIA  
ARTICULOS DE LIMPIEZA - BROCHAS  
PINTURAS - PAPELES PINTADOS  
ALFOMBRAS Y FELPUDOS  
ARTICULOS DE REGALOS

CENTRAL SUCURSAL  
C de la Barca. 18-20 Avda Regulares 8 10  
Villa Jovita - Tel 515927 Tels 512653 - 513219

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

25 de Diciembre 1986

2.158

semana.

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los Acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria el día 21 de noviembre de 1986.

#### ACTAS ANTERIORES

Fueron aprobados los borradores de Actas correspondientes a las sesiones de 7/11/86 y 14/11/86, si bien por el Concejal D. Rafael Orozco Rodríguez Mancheño se pone de manifiesto la omisión de su asistencia a el de 7/11/86.

#### CORRESPONDENCIA OFICIAL

La Comisión de Gobierno tuvo conocimiento de las siguientes comunicaciones:

- Escrito del Instituto Nacional de Consumo por el que se solicita la remisión de los justificantes referidos a la subvención de 107.100 pesetas, concedida a este Ayuntamiento en materia de consumo.

- Por la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo se remite a este Ayuntamiento resoluciones dictadas en relación con expedientes de desahucio administrativo.

- Orden Ministerial por la que se dictan normas e instrucciones para la formación del Fichero Nacional de Electores y elaboración de las listas electorales derivadas del mismo.

#### INFORME DE ALCALDIA

El Sr. Alcalde informó sobre la recaudación obtenida y sobre la situación del suministro de agua potable a la población, ambos referidos a la presente

#### ALCALDIA

1.- Se acuerda conceder una subvención anual de 1.980.000 pesetas a la Asociación Protectora de Animales y Plantas de Ceuta.

2.- Se aprueba la revisión del concierto económico entre este Ayuntamiento y la entidad Pía Unión de la Fraternidad en Cristo, fijándose la cantidad de 1.215 pesetas por cama y día de las previstas en este concierto.

3.- Se dió cuenta del escrito del Concejal del Partido Socialista Obrero Español, D. Francisco Fraiz Armada, por el que exponía la renuncia a su escaño de Concejal.

#### HACIENDA

1.- Se ratifica Decreto de Alcaldía por el que se dispone la ampliación del plazo para llevar a cabo la cobranza recaudatoria en periodo voluntario de derechos y tasas municipales.

#### CONTRATACION

1.- Quedó pendiente de un informe técnico más exhaustivo, el expediente relativo a la adjudicación del suministro de un camión-cuba con destino al Parque Móvil.

2.- Se acuerda iniciar expediente para contratar los servicios de una empresa especializada, con objeto de transformar el edificio de Clínica de los Angeles en Hospital Municipal.

#### PERSONAL

1.- Se acuerda establecer jornada partida y especial de 40 horas semanales a funcionaria adscrita a la Concejalía de la Juventud.

2.- Se acuerda establecer jornada partida para los funcionarios afectos al Campo Municipal de Deportes.

3.- Se acuerda cubrir, con carácter temporal, una plaza de animador socio-cultural, prevista en la plantilla laboral de este Ayuntamiento hasta tanto no sea cubierta en propiedad; aprobándose las bases que han de regir el concurso oposición convocado al efecto.

4.- Se acuerda abonar diversas cantidades a funcionarios por servicios extraordinarios prestados.

#### CIRCULACION

1.- Se acuerda crear una revista informativa de la Policía Municipal.

2.- Se acuerda instalar una señal informativa de preseñalización de calzada sin salida entre la Avda. Sánchez Prados-Queipo de Llano, así como horquillas metálicas en escalera existente en la zona.

3.- Se autoriza a D. Liazid Abdelah Ahmed y a D. Ahmed Abdeslan Abdeslan Anyeri para instalar puestos de venta de castañas asadas en vía pública.

4.- Se autoriza a D. Juan Antonio Vega López para instalar placa profesional y letrero en edificio del Paseo del Revellín.

5.- Se autoriza a D. José González Calderón y a D<sup>a</sup> María Luz Bernal León para instalar los anuncios publicitarios que tenía interesados.

6.- Se desestima recurso interpuesto por D. Juan Almenta Mauricio en relación con letreros publicitarios instalados sin licencia.

7.- D<sup>a</sup> Francisca Rondón Pérez solicitaba cambio de titularidad de kiosco sito en Avda. Ejército Español, accediéndose a lo solicitado.

8.- Se informa favorablemente el expediente relativo a solicitud de licencia de apertura de taller de transformación y venta de metales preciosos, tramitado a instancia de D. Rafael Luenigo Vallejo.

#### CULTURA

1.- Se acuerda adquirir dos colecciones de las obras "Legislación de las Comunidades Autónomas" y "Repertorio de la legislación comunitaria en vigor",

con destino a la Biblioteca y Palacio Municipal; consignándose a tal efecto la cantidad de 376.000 pesetas.

2.- Se acuerda adquirir 50 ejemplares de cada uno de los libros dedicados a Santa María de Africa, cuyo autor es D. José Luis Gómez Barceló por un importe de 50.000 pesetas.

3.- Se acuerda adquirir una fotocopidora a la firma "CANON" en la cantidad de 380.000 pesetas, con destino al Negociado de Cultura.

4.- Se acuerda proceder al cambio de denominación de la actual Sala Municipal de Arqueología, siendo sustituido por el de "Museo Municipal" (Arqueología-Cartografía).

5.- Se acuerda conceder una ayuda económica de 72.000 pesetas para viaje de estudios de alumnos del Instituto "Siete Colinas".

6.- Se acuerda patrocinar una exposición de pintura del pintor D. Juan Antonio Rúa Jiménez; consignándose a tal efecto la cantidad de 100.000 pesetas.

#### JUVENTUD

1.- Se presta conformidad a la celebración de las 1<sup>a</sup> Jornadas sobre Asociacionismo Juvenil, que tendrán lugar en el Hotel La Muralla durante los días 12 y 13 del próximo mes de diciembre. A tal efecto deberá consignarse la cantidad de 1.075.000 pesetas.

2.- Se presta conformidad a la celebración de un Curso de Iniciación y Preparación de Actores a celebrarse en el Gimnasio del Instituto de Bachillerato de esta Localidad entre los días 8 al 18 de diciembre. A tal efecto se ha consignado la suma de 480.000 pesetas.

3.- Se aprobaron las cuentas relativas a: I<sup>a</sup> Jornada Flamenca para la Juventud, actuación del grupo "Angel y los Vecinos del Quinto", día del Medio Ambiente, II Ciclo de Cine Juvenil y Ciclo de Títeres.

#### ASISTENCIA SOCIAL

1.- Se deniega la solicitud formulada por D. José de la Torre Durán, relativa a concesión a perpetuidad de nicho en Cementerio de Santa Catalina.

## URBANISMO

1.- Se acuerda realizar obras de acceso en el Centro de Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos, adjudicando la misma a la empresa COGRAN, S.A. en la cantidad de 5.572.550 pesetas.

2.- Se acuerda reconocer el exceso de obras producido en las de pavimentación del camino de enlace entre cruce del 54 con carretera de acceso al Monte Hacho, debiendo abonarse al contratista Sr. García Fernández la cantidad de 440.117 pesetas.

3.- Se acuerda reconocer el exceso de obras producido en las de "cubrición de la pista polideportiva de la Bda. de La Libertad, debiendo abonarse a la firma PERFRISA la cantidad de 2.013.180 pesetas.

4.- Se acuerda reconocer el exceso de obras producido en las de "Construcción de Mercado en calle Tcol. Gautier-Romero Córdoba, debiendo abonarse a la firma INCOUS la suma de 4.245.459 pesetas.

## PATRIMONIO

1.- No se accede a lo solicitado por D. José Manuel Ugarte Rodríguez sobre cambio de titularidad en vivienda municipal que tiene adjudicada.

2.- Se ratifican Decretos de Alcaldía modificando las rentas por alquiler de dos viviendas municipales sitas en Bda. O'Donnell y calle Juan Sebastián Elcano, debido a la escasez de recursos económicos de los adjudicatarios.

3.- Se resuelve favorablemente expediente iniciado a instancia de D. Francisco Luque Gallego, en relación con lo cal municipal del que es adjudicatario.

## OBRAS

1.- Se otorga licencia a la Junta del Puerto para realizar las de construcción de caseta destinada a celadores-guarda muelles.

2.- Se otorga licencia a D. Abdelmalik Mohamed Mohamed para realizar obras de reforma de vivienda en Playa Benítez.

3.- Se desestima reclamación formulada por D. Antonio Cruces Ruiz contra cédula urbanística concedida para el solar sito en carretera Ceuta-Benzú.

## SECRETARIA

Por cumplir con la tramitación requerida, se acuerda proceder a la devolución de fianzas impuestas por: D. Francisco Casado Cuenta, D. Antonio Cruces Ruiz, D. José Luis Mena García, D. José Baena González y las firmas COGRAN S.L. y CONSTRUCCIONES ALIAGA, para responder de obras, trabajos y suministros realizados a este Ayuntamiento.

## CUENTAS

Fueron Aprobadas las cuentas de la semana, ascendentes a 76.260.174 pesetas.

## ASUNTOS DE URGENCIA

1.- Se acuerda adjudicar en precario a D. Antonio Caro Pérez una vivienda municipal sita en C/ González de la Vega.

2.- Se adjudica a la firma "CANON" el suministro de una fotocopiadora en la cantidad de 890.000 pesetas, con destino a la Oficina Técnica de Obras.

3.- Se adjudica a la firma "OLIVETTI" el suministro de una máquina de escribir electrónica por importe de 175.000 pesetas, con destino al Negocio de Estadísticas.

4.- Se acordó iniciar expediente en relación con la construcción de una plaza de toros, en base a oferta presentada por D. Alberto Viciano.

5.- Se acordó concurrir a la EXPO-ARTE de Sevilla, contrayéndose a tal efecto la cantidad de 3.675.500 pesetas.

6.- Se acordó facultar a la Alcaldía para contratar con empresa especializada la realización de un análisis de la opinión pública de Ceuta referente a la gestión municipal. Consignándose la cantidad de 4.750.000 pesetas.

7.- Se acordó iniciar expediente para adquirir diverso mobiliario con destino al Area de Bienestar Social (Oficina de Coordinación de Area) y Concejalia Delegada de Mercados.

8.- Se acuerda encargar a los Sres. Ruiz Alcón y López Sánchez los trabajos de modificación del alumbrado interior del Mercado Convoy de la Victoria, por un importe de 300.322 pesetas.

9.- Se acuerda adquirir bancos con destino a jardines y plazas de la ciudad, mediante el procedimiento de contratación directa y libre promoción de ofertas.

10.- Se acuerda realizar las obras de "Construcción de almacén para las eguelas de formación ocupacional y taller", aprobándose proyecto y presupuesto por importe de 12.585.649 pesetas.

La sesión finalizó siendo las 15'15 horas.

Ceuta, 18 de Diciembre de 1986

El Secretario General Acctal.

(Ilegible)

Vº. Bº.

El Alcalde-Presidente

(Ilegible)

(Ilegible)

2.159

**ANUNCIO**

Solicitada por D. José Sanmartín Pérez, la devolución de fianza impuesta para responder de los trabajos de "reposición, reparación y remodelación de acerado en la Avda. Gral. Muslera y Padre Feijoo", se expone al público, durante el plazo de 15 días, a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta, 17 de diciembre de 1986.

El Secretario General Accidental,

Isidro Jarque Ros.

Vº. Bº.

El Concejal Delegado de Contratación,

Jesús C. Fortes Ramos.

**ANUNCIO**

Solicitada por COGRAN S.L., la devolución de fianza impuesta para responder de los trabajos de "Urbanización de la Avda. República Argentina, desde la calle Virgen de la Luz hasta confluencia con Reyes Católicos, peatonalización de la Bda. 12 de Diciembre y repa-

raiones varias en Bda. la Almadraba", se expone al público, durante el plazo de 15 días, a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta, 17 de diciembre de 1986.

El Secretario General Acctal.

Isidro Jarque Ros.

Vº. Bº.

El Concejal Delegado de Contratación,

Jesús C. Fortes Ramos.

\*\*\*\*\*

2.161

**Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo**

**Dirección Provincial de Ceuta**

Examinado el expediente administrativo de desahucio instruido por el Ilustre Ayuntamiento de Ceuta, contra Don Miguel Ulero Ligero, adjudicatario de la vivienda de protección oficial sita en la Bda. Príncipe Felipe, portal 23-3º B, propiedad del Ayuntamiento por la causa 6ª y 7ª del artículo 138 del vigente Reglamento de Viviendas de Protección Oficial, y a los efectos prevenidos en el artículo 142, del mismo Reglamento, se le notifica la correspondiente resolución acordada por esta Dirección Especial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 16 de diciembre de 1986, y que dice literalmente así:

"ACUERDO que procede resolver el contrato existente entre el Ilustre Ayuntamiento de Ceuta y D. Miguel Ulero Ligero, adjudicatario de la vivienda de protección oficial de promoción pública sita en Ceuta, Bda. Príncipe Felipe, portal 23, 3º, B."

Dado que el interesado en dicho procedimiento se encuentra en ignorado domicilio, por el presente se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, que contra esta resolución podrá interponer, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en este Boletín Oficial de Ceuta, recurso de alzada an-



Vº. Bº.

El Magistrado de Trabajo,  
Luis Felipe Vinuesa.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

2.164

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Dos de Ceuta

### CEDULA DE REQUERIMIENTO

En los Autos nº 241 de 1985, sobre Arrendamiento Local de negocio, seguido a instancia de "Empresa Nacional de Turismo" (ENTURSA), representada por el el Procurador Sr. Pulido, contra D. José Massot Iborra, declarado en rebeldía se ha acordado en virtud de providencia de fecha nueve de diciembre del presente, requerir al demandado indicado D. José Massot Iborra, con domicilio en Bda. San Carlos nº 31-1º, para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado de Primera Instancia número Dos Decano de Ceuta, sito en C/ Padilla nº 1, a fin de ser requerido en dicho Procedimiento.

Para que conste y sirva la presente de requerimiento en forma, expido la presente en Ceuta a once de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario,  
(Ilegible)

2.165

### EDICTO

D. FERNANDO TESON MARTIN, Magistrado Juez de Primera Instancia Numero Dos Decano de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se ha promovido por el Procurador D. Eugenio Muñoz Dick en nombre y representación de D. Mohamed Hamed Layachi procedimiento de Divorcio contra Da Halima El Hadymoumen, quien se encuentra en ignorado paradero, cuyo procedimiento ha sido admitido a trámite por resolu-

ción de fecha trece de diciembre del presente año, en la que se manda conferir traslado de la demanda a dicha demandada a fin de que en término de días pueda comparecer en Autos personándose y contestando la demanda y formular en su caso, reconvencción con el apercibimiento de que, si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Ceuta en cumplimiento de lo mandado.

El Magistrado Juez                      El Secretario,  
(Ilegible)                                      (Ilegible)

201.017A 20 1180

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

2.166

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

### ANUNCIO

El Ilustre Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1986, acordó que las promociones de la Empresa Municipal de la Vivienda relativas a la construcción de viviendas de Protección Oficial en la Loma del Pez y en el Monte Hacho, tengan el carácter y la estima de obras de manifiesto interés social y utilidad pública, a efectos municipales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el art. 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de Agosto (B.O.E. nºs 27 y 28 de 31 de enero y 1 de febrero).

Ceuta, 16 de diciembre de 1986.

El Secretario General Accidental,  
Isidro Jarque Ros.

Vº. Bº.

La Presidenta del Area de Urbanismo y Patrimonio,

Mª. José Navarro del Rey.

2.167

### ANUNCIO

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento con fecha 9 de diciembre de 1986 acordó convocar licitación para



de 1982 sobre Imprudencia ha acordado notificar a Juan José de la Osa Jiménez, nacido en Villena el 31-1-56, hijo de Sebastián y Adelina, soltero, zapatero, cuyo domicilio se ignora; la sentencia dictada con fecha 10 de julio de 1986 y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo a Ahmed Mohamed Mesari y Juan José de la Osa Jiménez de la falta de imprudencia de las que venían acusados, declarando de oficio las costas.

Ceuta 16 de diciembre de 1986.

Es copia para notificar.

El Secretario,  
(ilegible)

*[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



# CAJA DE AHORROS DE CEUTA

## DE CEUTA

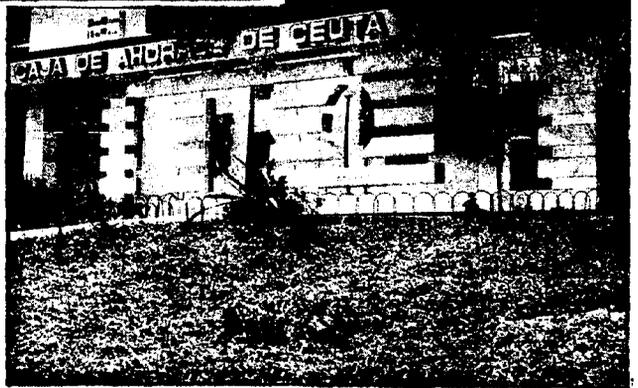


URBANA NUM. UNO  
Plaza de la Constitución  
(CAJERO AUTOMATICO)

URBANA NUM. DOS  
Barriada de San José  
(CAJERO AUTOMATICO)



OFICINA PRINCIPAL  
Plaza de los Reyes  
(CAJERO AUTOMATICO)



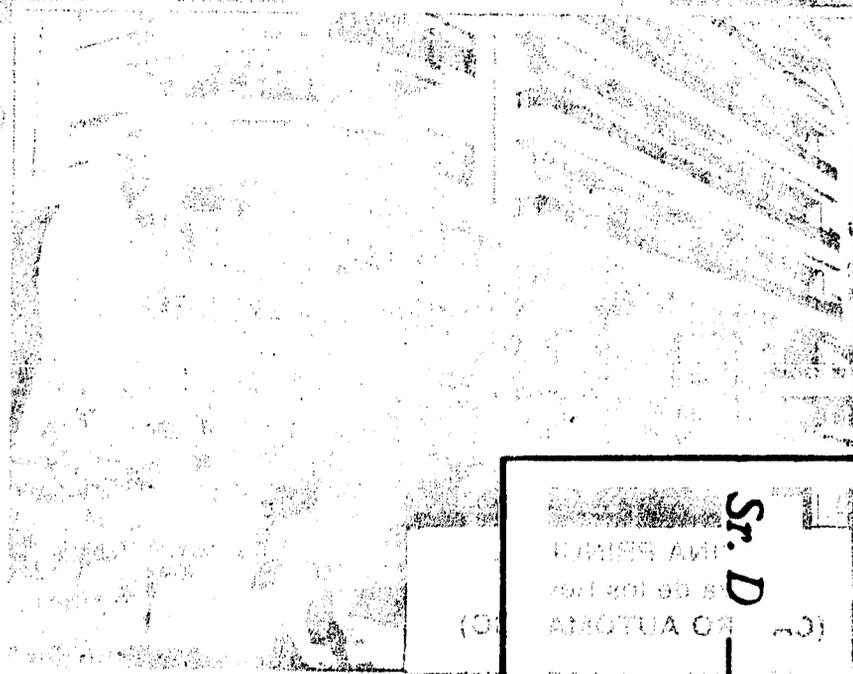
URBANA NUM. TRES  
Barriada de Villa-Jovita

URBANA NUM. CUATRO  
Poligono Virgen de Africa

*Siempre cerca*

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADO DE OAXACA  
CALLE DE LA CONSTITUCIÓN  
C. P. 68000 OAXACA, OAX.

ESTADO DE OAXACA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CALLE DE LA CONSTITUCIÓN  
C. P. 68000 OAXACA, OAX.



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
ESTADO DE OAXACA  
CALLE DE LA CONSTITUCIÓN  
C. P. 68000 OAXACA, OAX.

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

**Sr. D**

ESTADO DE OAXACA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CALLE DE LA CONSTITUCIÓN  
C. P. 68000 OAXACA, OAX.

FRANQUEO